



Expte. N° 56.544/4.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de integración de jurado para un concurso destinados a cubrir un cargo de Ayudante Alumno autorizados por Resolución CD N° 207/12.

ATENTO que el mismo se registrará por el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, aprobado por Resolución CS N° 601/09, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas “Cálculo I” (carreras de ingeniería) y “Cálculo II” (carreras de Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería en Informática), que a continuación se detallan:

Docentes Titulares:	
Prof. DIAZ LOZANO, María Elina	DNI N° 5.727.604
Prof. GARELIK, Mario	DNI N° 17.904.085
Prof. HAYE, Egle	DNI N° 20.319.037
Docente Suplente:	
Prof. VOLPATO, Carlos	DNI N° 7.874.316
Estudiante Titular:	
Sr. D' JORGE, Luis	DNI N° 33.496.664
Estudiante Suplente:	
Srta. PAGURA, Yamila	DNI N° 33.916.3 51

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 005/13

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar